



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/031/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día **cinco de septiembre del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera Maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo Representantes Maestros; y la C. Mónica Nayeli Carreón Salazar, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente:

Punto uno) Asignación de experiencia educativa publicada en el **Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el periodo agosto 2024- enero 2025**, con fecha de publicación tres de septiembre del 2024. Signado por la Directora. -----

Punto uno) En apego a los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de la C. **Karen Concepción López Zavaleta** como única aspirante para la Experiencia Educativa de Nutrición Comunitaria, con NRC 19859, con plaza 20807, horario martes de 15:00-21:00 hrs.-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS

Punto uno) Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir Aviso de la Experiencia Educativa Vacante Temporal, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]
1



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

La C. **Karen Concepción López Zavaleta** cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la E.E. de Nutrición Comunitaria, con NRC 19859, con plaza 20807, horario martes de 15:00-21:00 hrs, tipo de contratación IPP. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de la participante, el aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el período agosto 2024- enero 2025 que fue publicado, así como la presente acta de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las catorce horas asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

<p align="center">DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL </p>	<p align="center">MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ </p>	<p align="center"> DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS</p>
<i>Presidente</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Consejera Maestra</i>
<p align="center">DRA. MARCELA ROSAS NEX TICAPA </p>	<p align="center">DRA. KRystal D. GONZÁLEZ FAJARDO</p>	<p align="center">DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO </p>
<i>Representante Maestro</i>	<i>Representante Maestro</i>	<i>Representante Maestro</i>
	<p align="center"> C. MONICA NAYELI CARREÓN SALAZAR</p>	
	<i>Consejero Alumno</i>	